



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**COLEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL**

**SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**CODIGO: 3190
COD. DIAGRAD. 06602991**

INV
024450
SIG FOLL
371. 694
LIB 1

SAN NICOLAS, 23 DE NOVIEMBRE DE 1999.-

BIBLIOTECA DEL MAESTRO

MINISTERIO DE EDUCACION

El Rectorado y el Departamento de Estadística del Colegio Nacional "J.J. de Urquiza" y Sección Comercial (E.E.M.º 9), trabaja con un Modelo Educativo que fue publicado en el Diario "La Nación". - Nuestro Proyecto avalado por el Dr. Santaló propugna la enseñanza de Estadística y Cálculo de Probabilidades, desde los niveles iniciales.- A raíz de esta publicación desde el Senado de la Nación se elaboró un Proyecto de Comunicación para que el Ministerio de Cultura y Educación considere la posibilidad de generalizar los estudios de iniciación en Informática, Estadística y Cálculo de Probabilidades en los establecimientos de nivel medio de todas las modalidades.- La respuesta del Ministerio de Cultura y Educación no se hizo esperar: Inclusión de Estadística y Probabilidades en los bloques temáticos innovadores.-

El Proyecto de Estadística del Colegio Nacional fue presentado en el Primer Encuentro Internacional sobre Formación Docente con el aval de la D.E.M.T. y A., de la D.G.C. y E. de la Provincia de Buenos Aires, realizado entre el 27 y 29 de abril de 1998 en el marco del Convenio entre el 27 y 29 de abril de 1998 en el marco del Convenio entre la D.G.C. y E., y la UNESCO Argentina mereciendo la calurosa aprobación de los participantes en virtud de la metodología de investigación aplicada, la actualidad de la temática y las propuestas de seguimiento y evaluación.-

Para continuar nuestro Proyecto estamos investigando sobre "La Nueva Racionalidad" que completa el Determinismo con Leyes Estadís-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COLEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL

SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CODIGO: 3190
COD. DIAGRAD. 06602991

ticas y Probabilística, esto es un cambio a nivel internacional.- Para ello estamos en contacto con distintas universidades del país y con el Dr. Prigogine de la Universidad de Bruselas, con " The 53nd Session of the International Statistical Institute Helsinki, Finland (August 10-08-99).-

El Programa Educativo de la Institución fue presentado a la Comisión de Educación; para su tratamiento en la Cámara de Diputados en el presente año, a través de una entrevista con el Dr. Gaona.-

En la carpeta que se adjunta se advierte el Proyecto del Colegio y la trayectoria de la Institución en este Programa, destacándose el procesamiento e información de datos de la Evaluación del rendimiento académico para alumnos de 4to grado elaborados por la UNESCO, en colaboración con la Dirección General de Planeamiento del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, a través de la Dirección Nacional de Evaluación y las conexiones con las Universidades de Nottingham y de Sheffield.-

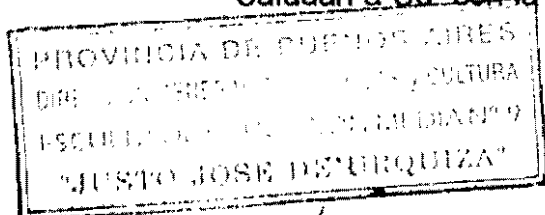
De la bondad de los resultados de estos trabajos constituye una muestra la exitosa participación de los alumnos del Colegio en la COMPETENCIA MESE organizada por la Fundación Junior Achievement de Atlanta (1998) de la que regresaron Campeones Mundiales y que permitieron la participación de los alumnos en el FORO INTERNACIONAL DE EMPRENDEDORES Edición México (julio 1999).-

Por todo ello, solicita a Ud. declare de interés educativo este Modelo Educativo, producto del esfuerzo solidario y el entusiasmo renovador de esta comunidad educativa.-

Saludan a Ud. con la más alta consideración y es-

tima.-

Jorge Eduardo Gallegos
SECRETARIO



Urbida Ferrero de Alarcón
jefe Dto. Estadística

María Gabriela Caffesse
RECTORA

Nuestro Proyecto

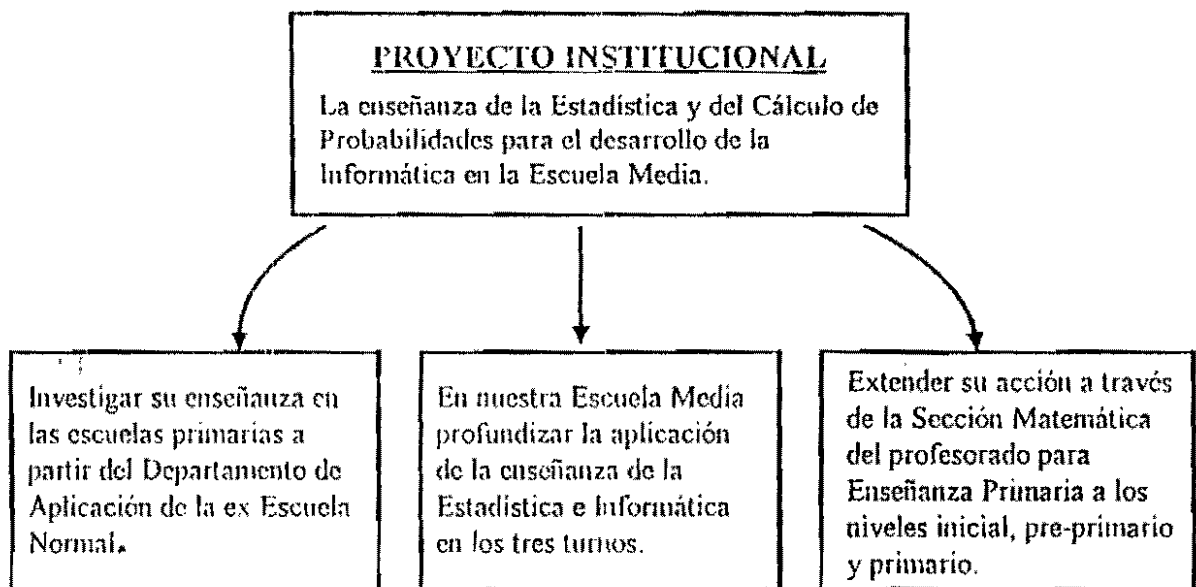
DIAGNÓSTICO:

Los egresados del Nivel Medio:

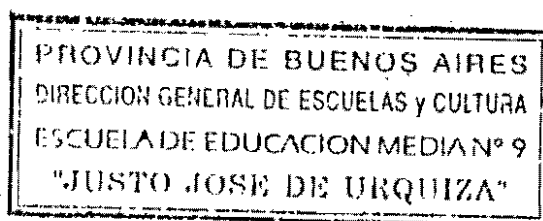
- carecen de un método para utilizar correctamente la propia capacidad crítica e intelectual, y
- hacen una interpretación intuitiva, no científica, de la realidad en la que están insertos.

CARACTERIZACIÓN GENERAL:

Nuestro Modelo Educativo trabaja con el Modelo Estadístico, desde el primer año, para ingresar a informática en forma racional y científica. Investigación Aplicada para una enseñanza posmoderna que permita a nuestros alumnos descubrir que, al procesar Estadística e Informática coinciden.



[Firma]
Mélida F. de ALARCON
Estadística



[Firma]
MARTA GRACIELA CAFFESSE
Rectora



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
COLEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL

SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CODIGO: 8199
COD. DIGIAD. 00002091

c) FORMULACION DE OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL:

Introducir nuevas metodologías para la inserción de la informática en la educación, adecuándolas al elemento computacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Los contenidos de la enseñanza de estadística y cálculo de probabilidades y de la informática permitirán a los alumnos y docentes participantes:

- Aprender a investigar
- Interpretar los fenómenos aleatorios
- Manejar la teoría del error.
- Procesar datos por computación.
- Predecir fenómenos de grupos.

d) IDENTIFICACION DE LA POBLACION DESTINATARIA

- Alumnos del Nivel Medio de los tres turnos de nuestro Colegio (3.000), a los que se les brinda la formación e información.
- Alumnos del Nivel Primario de la Escuela Normal, a través de asistencia técnico-pedagógica de sus docentes (700).
- Alumnos del Nivel Terciario de la Escuela Normal (300 agentes multiplicadores), mediante la asistencia técnico-pedagógica directa o indirecta a través de sus docentes.

e) DEFINICION DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Implementación de:

- * Talleres para alumnos

del Nivel Medio (nuestro Colegio)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
LEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL

SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CODIGO: 3100
COD. DINAM, 00002001

* del Nivel Primario (Departamento de Aplicación)

* del Nivel Terciario (Profesorado para la Enseñanza Primaria).

En ellos se desarrollarán las siguientes actividades:

- Plantear situaciones problemáticas concretas.
- Discutir sus soluciones.
- Determinar técnicas que faciliten la tarea.
- Realizar un algoritmo y transferirlo a diagramas.
- Investigar situaciones de incertidumbre.
- Procesar datos.
- Desarrollar trabajos con el ordenador como herramienta para verificar los resultados obtenidos.
- Motivar otras áreas educativas mediante graficadores.

* Talleres para docentes:

- del Nivel Medio
- del Nivel Terciario, formadores de docentes, y
- del Nivel Primario,

a los efectos de:

- Analizar el algoritmo de la

Investigación Estadística Formulación del problema

Diseño del experimento

Recolección de datos

Procesamiento de datos

Generalización e inferencia fi

nal



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
COLEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL

SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CODIGO: 1199
COD. DIGITAL: 0802991

- Analizar la metodología y el razonamiento usados en la Estadística Inductiva o Inferencial.
- Introducir la probabilidad para la explicación de la realidad.
- Descubrir el azar como extremo de rigor en la computación, en la ciencia y en el mundo real.
- Aplicar esta metodología en el aula.
- Analizar y evaluar las experiencias áulicas.

f) DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES:

Miembros del Departamento de Estadística e Informática del Colegio Nacional "J.J. de Urquiza" y Sección Comercial, con la orientación de su Jefe, la Profesora Nélida Ferrero de Alarcón.

Asistencia técnico-pedagógica e implementación del proyecto; Rectora: Profesora Marta Graciela Caffesse.

g) UTILIZACION DE RECURSOS E INSUMOS:

Infraestructura del Colegio Nacional "J.J. de Urquiza" y Sección Comercial y de la Escuela Normal Superior Rafael Obligado - Biblioteca Pública "Domingo Faustino Sarmiento" - Personal docente y alumnos de dichos establecimientos.

Gabinete de Computación (necesidad de su ampliación)

h) CRONOGRAMA DE EJECUCION:

- Discusión del proyecto entre los integrantes del Departamento y de las distintas Secciones participantes (febrero 1994).

- Etapa de ejecución: Administración y evaluación del Proyecto; de marzo a noviembre de 1994.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
COLEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL

SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CODIGO: 5100
COD. DIGITAL: 05002891

1) INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El proyecto se evaluará en su aplicación en los tres niveles de la enseñanza, mediante:

- Observación directa del trabajo áulico
- Elaboración y aplicación de fichas de seguimiento y evaluación
- Análisis de los resultados obtenidos con las estrategias implementadas.
- Recreación permanente de los objetivos y actividades del proyecto.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Por la presente se CERTIFICA que el Proyecto "LA ENSEÑANZA DE LA ESTADISTICA Y EL CALCULO DE PROBABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMATICA EN LA ESCUELA MEDIA" fue presentado por la Escuela de Educación Media N° 9 de San Nicolás, con el aval de la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en el PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE FORMACION DOCENTE realizado en la Ciudad de La Plata entre el 27 y 29 de abril de 1998 en el marco del Convenio entre la D.G.C.E. y la UNESCO Argentina.....

Se deja constancia de que dicho Proyecto mereció la calurosa aprobación de los participantes en virtud de la metodología de investigación aplicada, la actualidad de la temática y las propuestas de seguimiento y evaluación.....

A pedido del Rectorado del Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" de San Nicolás, provincia de Buenos Aires se extiende el presente certificado, para que conste, a los 30 días del mes de abril de 1998.....

Lic. María Teresa Corvatta

Coordinadora Nacional

Convenio UNESCO-D.G.C.E.



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Probabilidades de mejoría

"La estadística, a la manera del ángel de la guarda, acompaña al hombre en la vida privada y en la vida pública, desde la cuna hasta el sepulcro, velando constantemente por su adelanto, por su bienestar, por su instrucción y por su libertad; y, cuando menos, patentizando sus sufrimientos para que consten en el gran registro de los hechos sociales expresados en el lenguaje elocuente de las cifras."

El párrafo que antecede fue publicado en 1852 y pertenece al entonces coronel Bartolomé Mitre, quien fue designado titular de la primera cátedra de Estadística, creada el 27 de mayo de ese año en forma independiente de la Universidad, con el objeto de atraer a la juventud hacia esos estudios y de formar personal competente en ese terreno de la ciencia.

Hasta 1913, año en que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires ins-

La enseñanza de la Estadística no puede seguir figurando, en la actualidad, como patrimonio exclusivo del quehacer universitario

taura su propia cátedra de Estadística, aquel esfuerzo parece haber sido el único dirigido a la enseñanza y difusión de una metodología que revolucionó la formación científica, orientada hacia un tratamiento racional de la información.

En 1927 creó la segunda cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, cuya labor didáctica y trabajos de investigación, presentados en prestigiosas publicaciones internacionales especializadas, justificaban el surgimiento, en 1932, del Instituto de Estadística.

Más tarde, en 1948, sería creada, en la misma Universidad, la carrera de Estadístico Matemático, que fue la primera en América Latina.

Los comienzos fueron lentos, pero los tiempos cambian vertiginosamente. El desarrollo incesante de la informática ha puesto a prueba numerosos conceptos científicos y pedagógicos haciendo de la Estadística, convertida en una rigurosa disciplina matemá-

tica, su metodología predilecta, imprescindible, que no puede seguir figurando, en la actualidad, como patrimonio exclusivo del quehacer universitario.

Nuevo modelo educacional

Un interesante proyecto, elaborado y desarrollado en el Colegio Nacional Justo José de Urquiza, de



Luis Santaló

San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cuya rectora es la profesora Marta Graciela Caffesse, está dirigido a introducir en el nivel medio la enseñanza de Estadística y Cálculo de Probabilidades, para la inserción de la Informática en la educación.

Con ese fin se crearon los Talleres de Estadística e Informática Bartolomé Mitre, denominados así en homenaje a quien fue, en nuestro país, el primer catedrático en la materia.

La experiencia docente

Tras afirmar que la Estadística ocupa el primer lugar entre los métodos científicos, la jefa del Departamento respectivo, profesora Nelida F. de Alarcón, relata cómo los chicos comprueban, a través de la enseñanza impartida, que "en el segundo momento de la investigación, la Estadística y la Informática coinciden. Aprenden a observar las fracturas del determinismo y reconocen que vivimos expuestos diariamente a hechos alea-

torios. Conociendo algunos de los posibles resultados, intuitivamente descubren la probabilidad y el azar". Ella explica que la Estadística "es una rama de la Matemática que organiza, analiza e interpreta datos aún no procesados. Al procesarlos —concluye— se identifica con la Informática".

La profesora Alarcón, que posee el título de Estadístico Matemático, relató la curiosa y casi filosó-

"¿Serán definidas las causas de lo que sucede por azar?"

fica pregunta hecha por uno de sus alumnos, luego de las primeras aproximaciones al terreno excitante de la probabilidad: "¿Serán definidas las causas de lo que sucede por azar?"

En ese establecimiento educacional de San Nicolás la enseñanza de la Estadística e Informática se imparte en el Ciclo Básico Unificado (nacional y comercial). El Centro de Investigación de Estadística funciona allí desde 1975.

También intercambia experiencias con el Departamento de Probabilidades y Estadísticas de la Universidad de Sheffield y está adscripto a la Escuela de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, con la que colaboró en el diseño de Investigación Demográfica y de Informática.

Investigación aplicada

El proyecto se basa en una metodología de investigación aplicada, que mereció la decidida aprobación de uno de los más reconocidos expertos en la enseñanza de la Matemática, el profesor Luis Santaló, quien sostuvo, coincidentemente: "La iniciación en Informática, Estadística y Probabilidades es importante. Son materias muy vinculadas entre sí y considero que deben enseñarse conjuntamente y desde el primer año".

Esta es una iniciativa más, entre numerosos esfuerzos de docentes dedicados a lograr una efectiva transformación en los contenidos y motivaciones de la enseñanza media. Son pequeñas luces potentes en medio de un panorama bastante tormentoso; pero alcanzan para arriesgar un pronóstico que señala probabilidades de mejoría.

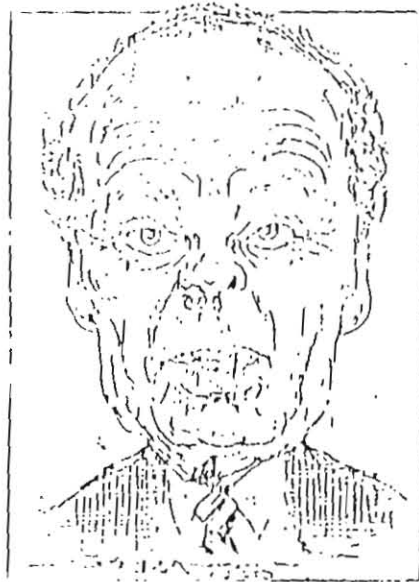
Carlos Alberto Estévez

Un desafío vital

"La audición constituye un medio ideal para favorecer el proceso de abstracción, ya que la carencia de imágenes visuales estimula la formación de imágenes mentales que llevan al oyente a apartarse del campo de lo concreto". Con este argumento básico, el profesor Jorge Antonio Miller expone largamente sus técnicas para la enseñanza de la Matemática, que se desarrollan mediante cintas magnetofónicas utilizables en el aula o a través de la radio.

Después de conocer los resultados de cualquier encuesta tendiente a medir el grado de atracción que esa asignatura ejerce actualmente sobre el estudiante medio, más de un docente analizaría con avidez el material y la experiencia que Miller ha reunido a lo largo de un apasionado ejercicio de la docencia a lo largo de 1962, año en que obtuvo el título de profesor de

1967 hasta 1973, en Radio Nacional. Aquel programa, uno de cuyos ejes fue destinado a la escuela media, en el que la Matemática ocupó un capítulo especial, mereció premios nacionales e internacionales por su calidad técnica y por su aporte cultural y pedagógico. El concepto básico de Miller



Jorge Antonio Miller

se comprometió al escuchar alguna de sus radioclases, grabadas con la participación de actores profesionales y con todos los recursos técnicos en materia de audio. En ese entonces, un guión escrito por especialistas genera en el auditorio aquel sentimiento tan decisivo y tan perseguido por cualquier docente que se precie: el deseo de saber.

Voces y oídos

La exposición de esta y de otras valiosas experiencias particulares tendientes a transformar contenidos y metodologías en la enseñanza media tiene como finalidad sacar a la luz el desafío vital que afronta la docencia, acentuada por los efectos de un avance tecnológico tan fascinante que merece un destino provechoso para el crecimiento espiritual e intelectual de las nuevas generaciones.

Entre esas inquietudes, el 4 de noviembre último se comentó en esta columna el trabajo realizado en el Colegio Nacional Justo José de Urquiza de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, dirigido a introducir en el nivel medio la enseñanza de Estadística y Cálculo de Probabilidades para la inserción de la Informática en la educación.

Basado en el contenido de dicho material periodístico, el senador José Antonio Romero Fels (Agrupación Corrientes) elaboró un proyecto de comunicación para que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Cultura y Educación, considere la posibilidad de generalizar los estudios de iniciación en Informática, Estadística

La escuela media mejorará en calidad cuando su estructura y sus contenidos se adapten a los tiempos actuales, siempre que los métodos y los recursos acompañen la puesta al día

tica y Cálculo de Probabilidades en los establecimientos de nivel medio de todas las modalidades. Una voz que alguien escuchó y que espera respuesta.

La palabra del ministro

La escuela media mejorará en calidad cuando su estructura y sus contenidos se adapten a los tiempos actuales, siempre que los métodos y los recursos materiales y pedagógicos acompañen la puesta al día.

Lo mejor que pueden hacer las autoridades educativas es facilitar esa tarea con acciones visibles y concretas de orientación, apoyo y provisión de medios.

Pensaría en eso, seguramente, el ministro Jorge Rodríguez. Cuando LA NACION le requirió un mensaje para los educadores: "Yo conozco el esfuerzo cotidiano que realiza cada docente para llevar adelante su tarea en el marco de la crisis global que vive nuestro país y de la cual estamos tratando de salir. Todo nuestro esfuerzo estará orientado a que el trabajo que ellos desarrollan en el sistema educativo sirva para salir de esta crisis. Yo no puedo hacer ninguna promesa más allá de decir que voy a volcar todo mi trabajo y el de mis colaboradores para que ese punto de inflexión en la historia de la educación que vive nuestro país, que es independiente de la persona del ministro, sirva para que podamos marcar y definir el nuevo rumbo inmediatamente".

Carlos Alberto Estévez

La propuesta apunta a la necesidad de crear estímulos individuales y de sacudir la abulia con motivaciones que despierten curiosidad

Matemática, Física y Cosmografía en la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta.

Tras reseñar la evolución de los enfoques didácticos en esa materia, él sostiene que la modificación de criterios metodológicos no constituirá una solución mientras la enseñanza se base exclusivamente en el intercambio de conceptos a través de la tiza y del pizarrón. Como una de las observaciones recogidas en sus numerosos viajes de estudio relata el asombro comprobado en los foros educativos ante la sola idea de un profesor explicando un teorema al frente del aula.

En síntesis, la propuesta apunta a la necesidad de crear estímulos individuales y de sacudir la abulia con motivaciones que despierten curiosidad y tengan a la vez una atadura práctica, y con recursos que formen parte del mundo de los chicos de hoy.

Miller se remonta a los orígenes de Tele Educadores Argentinos (TEA) y evoca los alentados resultados obtenidos cuando un grupo de profesores integrantes de esa institución desarrolló un espacio para la enseñanza des-

17
Estado de la Nación

BUENOS AIRES, de mayo de 1993

Señora

Rectora del Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" y
Sección Comercial

Prof. MARTA GRACIELA CAFESSE

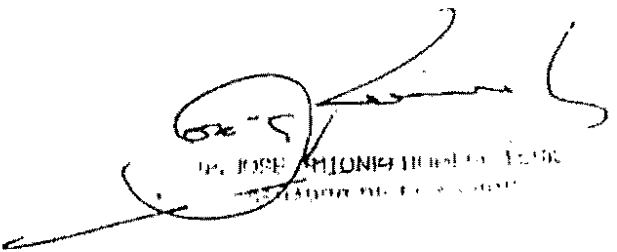
S/D

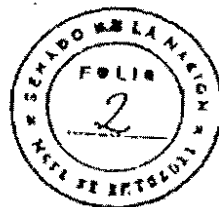
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para
enviarle copia del proyecto de comunicación de mi autoría, pre-
sentado en la fecha ante el H. Senado de la Nación, por el /
cual se gestiona ante el Poder Ejecutivo, la dotación de trein-
ta (30) equipos de computación para su establecimiento.

Una experiencia pedagógica como la que/
se viene desarrollando con el esfuerzo conjunto de la comuni-/
dad educativa de su Colegio y, en particular, de la Asociación/
Cooperadora, merece apoyo y estímulo

Con especial estima, hago propicia la
circunstancia para saludarla muy atentamente.


Dr. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ
Secretario de Estado de Educación



FUNDAMENTOS

Este proyecto recoge una inteligente propuesta publicada en el diario La Nación respecto a la necesidad de incorporar al currículo de los establecimientos de nivel medio, estudios introductorios de Informática, Estadística y Cálculo de Probabilidades.

Asumo esa propuesta en razón de la sensatez de sus fundamentos y la descripción de experiencias positivas que se están realizando sobre el tema en algunos institutos educativos.

Los primeros antecedentes que se conocen respecto a su enseñanza en el país se remonta a la cátedra de Estadística creada por la Universidad de Buenos Aires en 1852 y ejercida por el entonces Coronel Bartolomé Mitre, con dependencia directa de la Universidad.

Después de más de 60 años la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires crea su propia cátedra de Estadística y, en 1927 -a los 75 años de la de Mitre- en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, nace la tercera, cuya copiosa actividad científica culminaría con la creación del Instituto de Estadística de Rosario (1932), y la carrera de Estadístico Matemático, (1948), primera de la especialidad en América Latina.

Este crecimiento lento de los estudios estadísticos en la Argentina estuvo circunscripto por más de un siglo, como se ve, al ámbito universitario y hace muy pocos años que se están incorporando, también lentamente, a los currículos de nivel medio, aunque sólo en algunas modalidades o como unidades insertas en los programas de Matemática de los últimos cursos.

Algunos consideran la Estadística como el primero de los métodos científicos y su articulación con la Informática, que también procesa y metodiza datos, surge con naturalidad. Es por ello que, para mucha la primera es una introducción obligada para la segunda.

En ese sentido es útil apelar a la opinión de una docente, la profesora Nélida F. de Alarcón, que está experimentando su enseñanza en el Colegio Nacional de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires)



"Los chicos comprueban -dice- que en un momento de la investigación, la Estadística y la Informática coinciden. Aprenden a observar las prácticas del determinismo y reconocen que vivimos expuestos diariamente a hechos aleatorios. Conociendo algunos posibles resultados descubren la probabilidad y el azar", y la aproximación al concepto de probabilidad les plantea esta pregunta: // ¿podrán definirse las causas de lo que sucede por azar?

La iniciativa merece ser considerada. Expertos en la enseñanza de la matemática consideran que la iniciación en Informática, Estadística y Probabilidad es importante y, por su interrelación, pueden enseñarse conjuntamente y desde primer año.

Vale la pena que el Consejo Federal de Educación, integrado por los ministros de Educación provinciales y el Secretario de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y presidido por el ministro nacional del área, analicen la alternativa propuesta y estimulen a los profesores para incorporar los currículos institucionales, allí donde los docentes sean capaces de aprovechar su fuerte contenido potencial como método general para aprender a investigar, interpretar los fenómenos aleatorios, manejar la teoría del error, procesar datos por computación, etc.

Es un camino muy rico, para modernizar y actualizar los contenidos educativos de todos los niveles.

Por lo expuesto, solicito a los señores Senadores aprobar el presente proyecto.



DR. JOSÉ ANTONIO ROMERO FERRIS
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS

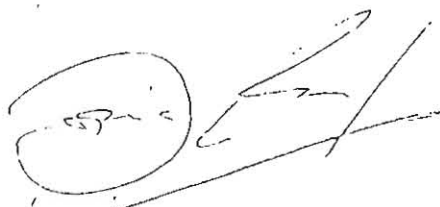
20 NOV. 1992

SEC. 5 N° 1229/92 15

PROYECTO DE COMUNICACION

El Honorable Senado de la Nación:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Cultura y Educación de su dependencia, con la intervención del Consejo Federal de Cultura y Educación, estudie la posibilidad de generalizar los estudios de iniciación en Informática, Estadística y Cálculo de Probabilidades en los establecimientos de nivel medio de todas las modalidades, ya sea como materia o como método de transversalización de todas las asignaturas.



DR. JOSÉ ANTONIO ROMERO FERRIS
SENADOR DE LA NACION



FUNDAMENTOS

Este proyecto recoge una inteligente propuesta publicada en el diario La Nación respecto a la necesidad de incorporar al currículo de los establecimientos de nivel medio, estudios introductorios de Informática, Estadística y Cálculo de Probabilidades.

Asumo esa propuesta en razón de la sensatez de sus fundamentos y la descripción de experiencias positivas que se están realizando sobre el tema en algunos institutos educativos.

Los primeros antecedentes que se conocen respecto a su enseñanza en el país se remonta a la cátedra de Estadística creada por la Universidad de Buenos Aires en 1852 y ejercida por el entonces Coronel Bartolomé Mitre, con dependencia directa de la Universidad.

Después de más de 60 años la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires crea su propia cátedra de Estadística y, en 1927 -a 75 años de la de Mitre- en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, nace la tercera, cuya copiosa actividad científica culminaría con la creación del Instituto de Estadística de Rosario (1932), y la carrera de Estadístico Matemático / (1948), primera de la especialidad en América Latina.

Este crecimiento lento de los estudios estadísticos en la Argentina estuvo circunscripto por más de un siglo, como se ve, al ámbito universitario y hace muy pocos años que se están incorporando, también lentamente, a los currículos de nivel medio, aunque sólo en algunas modalidades o como unidades insertas en los programas de Matemática de los últimos cursos.

Algunos consideran la Estadística como el primero de los métodos científicos y su articulación con la Informática, que también procesa y metodiza datos, surge con naturalidad. Es por ello que, para muchos la primera es una introducción obligada para la segunda.

En ese sentido es útil apelar a la opinión de una docente, la profesora Nélica F. de Alarcón, que está experimentando su enseñanza en el Colegio Nacional de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) :



"Los chicos comprueban -dice- que en un momento de la investigación, la Estadística y la Informática coinciden. Aprenden a observar las prácticas del determinismo y reconocen que vivimos expuestos diariamente a hechos aleatorios. Conociendo algunos posibles resultados descubren la probabilidad y el azar", y la aproximación al concepto de probabilidad les plantea esta pregunta: // ¿podrán definirse las causas de lo que sucede por azar?

La iniciativa merece ser considerada. Expertos en la enseñanza de la matemática consideran que la iniciación en Informática, Estadística y Probabilidad es importante y, por su interrelación, pueden enseñarse conjuntamente y desde primer año.

Vale la pena que el Consejo Federal de Educación, integrado por los ministros de Educación provinciales y el Secretario de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y presidido por el ministro nacional del área, analicen la alternativa propuesta y estimulen a los profesores para incorporarlos a los currículos institucionales, allí donde los docentes sean capaces de aprovechar su fuerte contenido potencial como método general para aprender a investigar, interpretar los fenómenos aleatorios, manejar la teoría del error, procesar datos por computación, etc.

Es un camino muy rico, para modernizar y actualizar los contenidos educativos de todos los niveles.

Por lo expuesto, solicito a los señores Senadores aprobar el presente proyecto.



DR. JOSE ANTONIO ROMERO FERRIS
SENADOR DE LA NACION

Senado de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1994.

Señora
Rectora del Colegio Nacional
PROF. MARTHA GRACIELA CASSESSE
San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires)

De mi consideración:

Me resulta particularmente grato enviarle copia de la respuesta dada por el Poder Ejecutivo nacional a través de su Ministerio de Cultura y Educación, respecto al proyecto de Comunicación de mi autoría (Expte. S-1029/92), aprobado oportunamente por el Honorable Senado de la Nación.

Como está en su conocimiento, mediante ese proyecto se solicitó la incorporación del estudio de la informática, estadística y cálculo de probabilidades en los establecimientos educativos de nivel medio, en base a las experiencias iniciadas en el Colegio Nacional de San Nicolás de los Arroyos y que se difundieran a través de la prensa.

Es un motivo de orgullo que las ideas pedagógicas sustentadas e instrumentadas en ese Colegio hayan sido recogidas por el Ministerio del área con el propósito de extenderlas a todo el Sistema Educativo Nacional y comparto con sus profesores y alumnos la satisfacción que produce tal circunstancia.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con distinguida consideración.



Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS
SENADOR DE LA NACION

AÑO 19 94.-

Folio 221

REPUBLICA ARGENTINA

Nº 795/93



SENADO DE LA NACION

PODER EJECUTIVO

[Redacted] PRESIDENCIA DE LA NACION -SUBSECRETARIA

GENERAL-: REMITE COPIA DE LA RESPUESTA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
RELACIONADA CON LA COMUNICACION SOLICITANDO SE INCORPORE EL ESTUDIO INTRODUCTORIO A LA
INFORMATICA, ESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACION
ALES DE NIVEL MEDIO.

COMISION: A SUS ANTECEDENTES S. 1029/92 Educación - Nivel Medio -

ENTRADA: _____ DICTAMEN: _____ O/D: _____

CADUCA: 30/4/ _____

RESOLUCION SENADO			RESOLUCION DIPUTADOS		
APROBADO	MODIFICADO	RECHAZADO	APROBADO	MODIFICADO	RECHAZADO

SENADO		DIPUTADOS		SENADO		SANCION DEFINIT.	LEY
ACEPTO	RECHAZO	INSISTIO	NO INSIS.	INSISTIO	NO INSIS.		

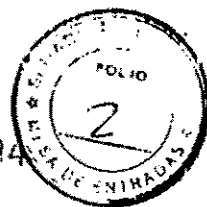
PODER EJECUTIVO			PODER LEGISLATIVO		
PROMULGACION	VETO	OBSERVACION	SENADO	DIPUTADOS	SANCION



Actuación U.M. Nº 14.167

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 22 FEB 1994



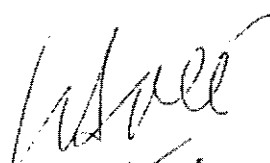
Al señor
Subsecretario General de la
Presidencia de la Nación
Dr. Félix Juan BORGONOVO
S. / D.

Me dirijo a usted, con el objeto de dar respuesta a la nota Nº 111-0138498-4 mediante la cual hiciera llegar copia de la Comunicación PE-177/93 de la H. Cámara de Senadores de la Nación.

En tal sentido le informo que los temas propuestos se tienen en cuenta en los estudios y trabajos que se están realizando para la construcción de Contenidos Básicos Comunes (CBC), a partir de la Ley Federal de Educación (Nº 24.195) y la Resolución Nº 33/93 del Consejo Federal de Cultura y Educación, por la que se aprueba la Propuesta Metodológica y Orientaciones Específicas para acordar Contenidos Básicos Comunes (Documento serie A - Nº 7).

Asimismo, y a los efectos de canalizar esa inquietud, se remiten copias de la Comunicación del Senado de la Nación a la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación y al grupo profesional que elabora los proyectos de diseño curricular al amparo de la Resolución mencionada anteriormente.

Saludo a usted muy atentamente.


VÍCTOR RAÚL SOTELO
Secretario General de Cultura y Educación



"Los chicos comprueban -dice- que en un momento de la investigación, la Estadística y la Informática coinciden. Aprenden a observar las prácticas del determinismo y reconocen que vivimos expuestos diariamente a hechos aleatorios. Conociendo algunos posibles resultados descubren la probabilidad y el azar", y la aproximación al concepto de probabilidad les plantea esta pregunta: // ¿podrán definirse las causas de lo que sucede por azar?

La iniciativa merece ser considerada. Expertos en la enseñanza de la matemática consideran que la iniciación en Informática, Estadística y Probabilidad es importante y, por su interrelación, pueden enseñarse conjuntamente y desde primer año.

Vale la pena que el Consejo Federal de Educación, integrado por los ministros de Educación provinciales y el Secretario de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y presidido por el ministro nacional del área, analicen la alternativa propuesta y estimulen a los profesores para incorporar los currículos institucionales, allí donde los docentes sean capaces de aprovechar su fuerte contenido potencial como método general para aprender a investigar, interpretar los fenómenos aleatorios, manejar la teoría del error, procesar datos por computadora, etc.

Es un camino muy rico, para modernizar y actualizar los contenidos educativos de todos los niveles.

Por lo expuesto, solicito a los señores Senadores aprobar el presente proyecto.

DR. JOSE ANTONIO ROMERO FERRIS
SENADOR DE LA NACION



SENADO DE LA NACION

SECRETARIA
PARLAMENTARIA

DIARIO DE ASUNTOS ENTRADOS

AÑO VIII — N° 162
LUNES 23 DE NOVIEMBRE

DIRECCION PUBLICACIONES

BUENOS AIRES

1902

SUMARIO

I

SENADORES

1. Losada: de ley. Por el que se dispone eximir del pago de la tasa de Justicia a aquellas causas ventiladas con violaciones a los derechos humanos establecidos en las leyes 23.492; 23.521 y el decreto 1.002/89 (S.-1.028/92). (Presupuesto y Hacienda e Interior y Justicia.) (Pág. 1483.)
2. Romero Feris: de comunicación. Solicitando se incorpore el estudio introductorio a la informática, estadística y cálculo de probabilidades en los establecimientos educativos de nivel medio (S.-1.029/92). (Educación y Ciencia y Tecnología.) (Pág. 1484.)
3. Romero Feris: de comunicación. Solicitando la realización de un estudio diagnóstico sobre la enseñanza de la física y de la química (S.-1.030/92). (Educación.) (Pág. 1484.)
4. Romero Feris: de comunicación. Solicitando un subsidio a la Comisión de Padres del Instituto "Presbítero Manuel Alberti" de Goya, Corrientes (S.-1.031/92). (Educación y Presupuesto y Hacienda.) (Página 1485.)
5. Bittel: de comunicación. Solicitando se declare de interés nacional la construcción de estaciones de bombeo de las defensas contra las inundaciones del Gran Resistencia, Chaco (S.-1.032/92). (Obras Públicas y Relaciones Exteriores y Culto.) (Pág. 1485.)
6. Bravo Herrera y otros: de ley. Por el que se dispone erigir un monumento a la memoria del general don Toribio de Luzuriaga (S.-1.033/92). (Interior y Justicia y Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 1486.)
7. Ludueña: de comunicación. Solicitando se otorgue un subsidio al Centro de Residentes Santacruceños de la Capital Federal (S.-1.034/92). (Obras Públicas y Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 1486.)
8. Figueroa: de comunicación. Solicitando se declare monumento histórico nacional el inmueble sito en la ciudad de Santiago del Estero, donde viviera el poeta Andrés Chazarreta (S.-1.035/92). (Interior y Justicia.) (Pág. 1487.)
9. Figueroa: de comunicación. Solicitando la reglamentación de la ley sobre transferencia gratuita en favor de provincias, municipios y comunas de bienes inmuebles (S.-1.036/92). (Asuntos Administrativos y Municipales y para conocimiento de la Comisión Ley 23.097.) (Pág. 1487.)
10. Figueroa: de declaración. Adhiriendo a la "Declaración de Tucumán" suscrita por los representantes de las cortes de Justicia, integrantes de la Junta Permanente de los Superiores Tribunales del Noroeste Argentino con respecto al acceso en igualdad de condiciones con la Justicia nacional (S.-1.037/92). (Interior y Justicia y Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 1488.)

Proyecto de comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Cultura y Educación de su dependencia, con la intervención del Consejo Federal de Cultura y Educación, estudie la posibilidad de generalizar los estudios de iniciación en informática, estadística y cálculo de probabilidades en los establecimientos de nivel medio de todas las modalidades, ya sea como materia o como método de transversalización de todas las asignaturas.

José A. Romero Feris.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto recoge una inteligente propuesta publicada en el diario "La Nación" respecto a la necesidad de incorporar al currículo de los establecimientos de nivel medio, estudios introductorios de informática, estadística y cálculo de probabilidades.

Assumo esa propuesta en razón de la sensatez de sus fundamentos y la descripción de experiencias positivas que se están realizando sobre el tema en algunos institutos educativos.

Los primeros antecedentes que se conocen respecto a su enseñanza en el país se remonta a la cátedra de **estadística** creada por la Universidad de Buenos Aires en 1862 y ejercida por el entonces coronel Bartolomé Mitre, con dependencia directa de la universidad.

Después de más de 60 años la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires crea su propia cátedra de estadística y, en 1927 —a 75 años de la de Mitre— en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, nace la tercera, cuya copiosa actividad científica culminaría con la creación del Instituto de Estadística de Rosario (1932), y la carrera de Estadístico Matemático (1948), primera de la especialidad en América latina.

Este crecimiento lento de los estudios estadísticos en la Argentina estuvo circunscrito por más de un siglo, como se ve, al ámbito universitario y hace muy pocos años que se están incorporando, también lentamente, a los currículos de nivel medio, aunque sólo en algunas modalidades o como unidades insertas en los programas de matemática de los últimos cursos.

Algunos consideran la estadística como el primero de los métodos científicos y su articulación con la informática, que también procesa y metodiza datos, surge con naturalidad. Es por ello que, para muchos la primera es una introducción obligada para la segunda.

En ese sentido es útil apelar a la opinión de una docente, la profesora Nélida F. de Alarcón, que está experimentando su enseñanza en el Colegio Nacional de San Nicolás (provincia de Buenos Aires):

"Los chicos comprueban —dice— que en un momento de la investigación, la estadística y la Informá-

tica coinciden. Aprenden a observar las prácticas del determinismo y reconocen que vivimos expuestos diariamente a hechos aleatorios. Conociendo algunos posibles resultados descubren la probabilidad y el azar", y la aproximación al concepto de probabilidad les plantea esta pregunta: ¿podrán definirse las causas de lo que sucede por azar?

La iniciativa merece ser considerada. Expertos en la enseñanza de la matemática consideran que la iniciación en informática, estadística y probabilidad es importante y, por su interrelación, pueden enseñarse conjuntamente y desde primer año.

Vale la pena que el Consejo Federal de Educación, integrado por los ministros de Educación provinciales y el secretario de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y presidido por el ministro nacional del área, analice la alternativa propuesta y estimule a los profesores para incorporarlos a los currículos institucionales, allí donde los docentes sean capaces de aprovechar su fuerte contenido potencial como método general para aprender a investigar, interpretar los fenómenos aleatorios, manejar la teoría del error, procesar datos por computación, etcétera.

Es un camino muy rico, para modernizar y actualizar los contenidos educativos de todos los niveles.

Por lo expuesto, solicito a los señores senadores aprobar el presente proyecto.

José A. Romero Feris.

—A las comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología.

Proyecto de comunicación

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, por medio de su Ministerio de Cultura y Educación concertara en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, la realización de un estudio diagnóstico sobre la enseñanza de la física y la química a fin de:

a) Encarar la reformulación de los lineamientos curriculares correspondientes al nivel primario y a todas las modalidades del nivel medio para que ellos contemplen las nuevas concepciones científicas y se puedan acordar los contenidos mínimos y su desarrollo en base a los avances registrados en ambas áreas del conocimiento así como las metodologías más apropiadas para que produzcan efectos de significación en el proceso educativo;

b) Reorganizar los planes y programas de estudio que afecten a la formación docente para que ellos respondan a los mismos criterios sustentados en el punto anterior y se produzca una apropiada articulación de niveles.

José A. Romero Feris.

SENADORES

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Exímese del pago de la tasa de Justicia correspondiente a todos los presentantes que con motivo de las disposiciones de las leyes 23.492 y 23.521 y del decreto 1.002/89 del Poder Ejecutivo nacional, hayan efectuado reclamos judiciales por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, o tribunales inferiores a la misma, cualquiera sea su fuero y jurisdicción, solicitando la declaración de inconstitucionalidad de la precitada norma, o cualquier otra medida que permitiera la continuidad de los procedimientos judiciales a que las mismas pusieron fin.

Art. 2º — Queda expresamente incluida en la presente ley la tasa exigida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la presentación de las quejas por recursos extraordinarios denegados en segunda instancia, con el alcance señalado en el artículo 1º.

Art. 3º — Quedan sin efecto, a partir de la sanción de la presente ley, las ejecuciones judiciales iniciadas con el objeto de percibir las tasas referidas en los artículos precedentes, en las cuales el tribunal interviniente ordenará el inmediato archivo de las actuaciones. En todos los casos, las costas se impondrán en el orden causado, disponiéndose el inmediato levantamiento de las medidas precautorias o ejecutorias trabadas sobre los bienes de los interesados.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Mario A. Losada.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un reciente pronunciamiento de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (OEA) ha aconsejado al Estado argentino el establecimiento de una reparación económica (indemnización) a todos aquellos que se han visto sometidos a "privación de justicia", como consecuencia de la aplicación de las leyes 23.492 (punto final), 23.521 (obediencia debida) y decreto del Poder Ejecutivo nacional 1.002/89, las que han impedido la continuidad de los procesos judiciales en trámite contra quienes se hallaban acusados de graves violaciones a los derechos humanos y todo ello por considerarlo la comisión violatorio de la Convención Interamericana de Derechos Humanos —artículos 8º y

25— de la cual la República Argentina es Estado parte, según aprobación del Congreso Nacional en 1984.

Contradictoriamente al espíritu del dictamen referido, en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de muchos tribunales inferiores a la misma, se han comenzado a ejecutar judicialmente —mediante embargos o secuestros de bienes— las tasas judiciales no tributadas por todos aquellos que iniciaron reclamos impugnando la constitucionalidad de las normas precitadas, o solicitando medidas de diverso tipo que permitieran la continuidad de las causas a que aquellas pusieron fin.

Se trata de las víctimas del terrorismo de Estado, o de sus familiares más directos, quienes —como bien dice la comisión— se han visto "privados de justicia" por no poder continuar las causas en que se juzgaba a los presuntos responsables de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el período 70/83.

En muchos casos, se trata de los ancianos padres de las víctimas o de personas de escasos recursos, que no sólo han debido soportar la doble mutilación que significó la desaparición de sus seres queridos primero y de la posibilidad de hacer justicia después, sino que ahora —por haber reclamado contra los efectos de las precitadas normas— se ven compelidos a sufrir en su propio patrimonio, y sobre sus escasos bienes, una nueva privación a fin de satisfacer exigencias fiscales relativas a dichas actuaciones judiciales.

Es decir que no sólo no se los repara por la privación de justicia, como aconseja la comisión, sino que, de algún modo, se los sanciona por haberse opuesto a las mencionadas preceptivas.

Resulta de toda equidad y justicia, flexibilizar entonces el rigorismo legal, al menos para estos casos, procediendo a eximir del pago de las tasas judiciales correspondientes a quienes hubiesen actuado del modo pre señalado, y dejando sin efecto las ejecuciones judiciales en trámite, con el consecuente levantamiento de las medidas ejecutorias trabadas sobre bienes de los afectados.

Con ello, si bien no se dará cumplimiento al dictamen de la comisión, al menos no se marchará en el sentido contrario, ni se agregará mayor mortificación a los damnificados por los nefastos hechos acaecidos en uno de los períodos más aciagos de nuestra historia. Por los fundamentos expuestos, solicito la rápida aprobación de este proyecto.

Mario A. Losada.

—A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Interior y Justicia.



Presidencia de la Nación

Secretaría General

Subsecretaría de Acción de Gobierno

Nota SSAG Nº 14199/94

Act. Nº 111-0181270-5-0000

BUENOS AIRES,

27 DIC 1994

A la señora Rectora
del Colegio Nacional
"Justo José de Urquiza"
Da. Marta Graciela CAFFESSE
3190 - San Nicolás
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por indicación del señor Subsecretario de Acción de Gobierno, a fin de acusar recibo de la nota y documentación adjunta que tuviera la fina deferencia de remitir al señor Presidente de la Nación Argentina, de fecha 29 de noviembre próximo pasado.

Al respecto, deseo expresarle, que se ha tomado debido conocimiento de su contenido deseando que vuestro logro sea un estímulo para la búsqueda de nuevos y trascendentes objetivos.

Muy cordialmente.

P. R. DE
Excmo. Sr. Rector
Excmo. Sr. Subsecretario
es
gb

Dr. CARLOS A. MAISULS
Director de Asuntos Institucionales

ppr	ACION
SUB	ACION
DO	CHO
1	DA
27 DIC 1994	

PRESIDENCIA DE LA NACION SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
ENTRADA	27 DIC 1994



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

1998 - Año de las Municipalidades

BUENOS AIRES, 18 DE AGOSTO DE 1998

COLEGIO "JUSTO JOSÉ DE URQUIZA".
PROFESORA NÉLIDA F. de ALARCÓN
S/D

De mi mayor consideración:

Por la presente envío a usted la constancia de concurrencia a la
H.C.D. de La Nación con motivo de la presentación del Proyecto Educativo de la
Institución Educativa a la que usted
pertenece.

Aprovecho la oportunidad para saludarla muy cordialmente.

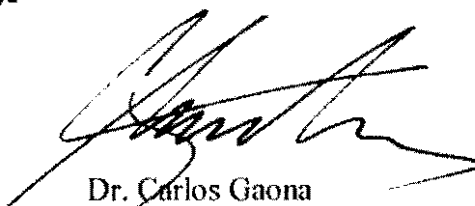
NELIDA CLOS
ASESORA
de la DIPUTADA NACIONAL DULCE GRANADOS



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Por la presente se deja constancia que en el día de la fecha se ha mantenido una reunión informativa con la Lic. Nélide Ferrero y la Prof. Marta Graciela Caffesse, respecto del método de enseñanza sobre la nueva racionalidad.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999-



Dr. Carlos Gaona
Asesor
Diputada Dulce Granados



Ministerio de Cultura y Educación

CONSTANCIA

En el día de la fecha concurrió a la DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN la Señora Rectora del Colegio Nacional Justo José de Urquiza, Profesora Marta Graciela CAFFESSE, acompañada por la Jefa de Estadística e Informática del mismo establecimiento, Profesora Nélide Ferrero de Alarcón a los efectos de entregar el informe resultante del procesamiento y análisis estadístico de la información correspondiente a las pruebas de Evaluación de la Calidad Educativa, aplicadas tanto a escuelas privadas como públicas (muestral no censal) del nivel primario en las áreas de lengua y matemática de la localidad de San Juan.

A su pedido y para ser presentada ante las autoridades que corresponda, se extiende la presente constancia en la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro. _____

LIC. MARIA LUCRECIA TULIC
DIRECTORA NACIONAL DE EVALUACION



Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 25 julio de 1994.

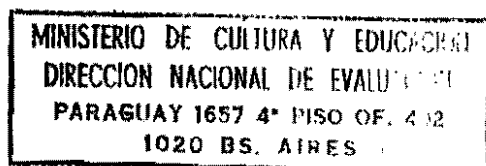
Se deja constancia que el Colegio Nacional Justo José de Urquiza de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, ha colaborado con la Dirección General de Planeamiento del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan a través de la Dirección Nacional de Evaluación en el procesamiento e información de los datos surgidos de la aplicación de las pruebas de evaluación del rendimiento académico en alumnos de cuarto grado elaboradas por UNESCO.

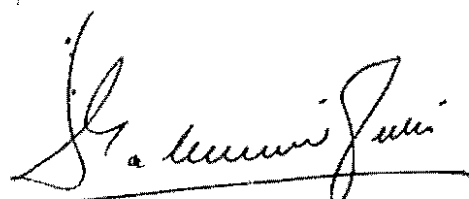
La actividad se realizó con acuerdo entre esta dirección y la Sra Rectora del Colegio, Prof. Marta Graciela Caffesse y con la coordinación de la Directora del Departamento de Estadística Prof. Nélide Ferrero de Alarcón. Participaron en la actividad los alumnos del Ciclo Superior.

El informe final producido fue remitido a las autoridades educacionales de la Provincia de San Juan y recibido con beneplácito por las mismas.

El producto de esta actividad será utilizado para diseñar políticas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza primaria.

La Dirección Nacional de Evaluación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación saluda la iniciativa de la institución, resalta la valiosa colaboración recibida y agradece el gesto desinteresado que ha permitido concretar una actividad tan importante.




LIC. MARIA LUCRECIA TULIC
DIRECTORA NACIONAL DE EVALUACION



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina

Buenos Aires, 21 de junio de 1998

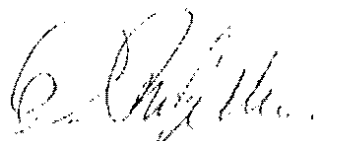
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" y Sección Comercial
Sra. Marta Graciela Caffesso
Rectora

Sra. Nérida E. de Alarcón
Lic. Centro Estadística
Tel: 046124492

Muy distinguidas Sra. Rectora y Lic. Centro Estadística:

De acuerdo a lo prometido
adjunto a usted el fax llegado del Dr. Ilya Prigogine aceptando que ustedes puedan
conectarse directamente con él. Le ha gustado mucho el título del Proyecto.
Quiero aclarar que el número de fax para conectarse conmigo es 964 9598. Quedo así
cumplida mi intermediación para satisfacer la propuesta de su Institución.

Muy cordialmente.


Prof. Dr. DAVID PICCOLINI
RELACIONES INTERNACIONALES
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
COLEGIO NACIONAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"
Y SECCION COMERCIAL

SAN NICOLAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CODIGO: 3190
COD. DIGRAD. 00002991

San Nicolás, 14 de agosto de 1998.-

Instituto Internacional
de Planeamiento de la Educación

Dr. Juan Carlos Tedesco

Su despacho.-

Al tomar conocimiento que ese organismo impulsará el desarrollo de líneas de investigación y promoverá la formación de especialistas en el área de Planeamiento y Gestión Educativa; el Rectorado del Colegio Nacional "J.J. de Urquiza" y Sección Comercial de San Nicolás, ofrece su colaboración por intermedio de su Departamento de Estadística.-

Actualmente está avocado a la investigación de la Nueva Racionalidad, en contacto con distintas universidades del país y con el Dr. Príggine de la Universidad de Bruselas.-

Nuestro proyecto sobre modelo educacional ha sido seleccionado por la UNESCO y hemos sido convocados por el Senado de la Nación el 18 del corriente.-

Adjuntamos constancia y aguardamos su comunicación. Le saludamos con nuestra consideración más distinguida.-

Lic. Nérida F. De Alarcón
Jefa Depto Estadística

Marta Inés de Calleso
RECTORA



INSTITUTO DE HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNICA

Av. SANTA FE 1145
Tel.: 393-4745 / 8408
1059 - BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1982

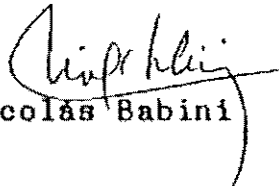
Profesora
Nélida F. de Alarcón
Colegio Nacional J.J. de Urquiza-
Guardias Nacionales 79
1900 San Nicolás

Estimada Profesora:

En nuestro último encuentro a propósito de la historia de la estadística argentina, omití incluir en la pequeña cronología que le entregué los nombres de Francisco Latzina (1843-1922) y Alejandro E. Bunge (1880-1943) que, como ud. sabe, fueron los titulares de la Oficina Nacional de Estadística el primero (desde 1881) y de la Dirección General de Estadística de la Nación, el segundo.

Como se trata de dos personalidades relevantes de la estadística en la Argentina, parece indispensable su inclusión, como así también la referencia a su labor y a libros como "La nueva Argentina" de Bunge, que fueron señeros en la aplicación de esa disciplina a la realidad del país.

Con mis mejores deseos para el año 1983, en que espero que podamos seguir colaborando con su Centro de Investigación, la saludo muy cordialmente.


Nicolás Babini

**COLEGIO NACIONAL Y SECCIÓN COMERCIAL "J. J. DE
URQUIZA" DE SAN NICOLÁS**

**BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESTADÍSTICA EN
NUESTRO PAÍS**

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

SANTA FE

1.573 El Antecedente Estadístico más lejano que se tiene noticia lo constituye EL RECuento DE SOL-DADOS Y FAMILIAS, dispuesto por Don Juan de Garay, al fundar la ciudad de Santa Fe.

1.948 En ese año se creó en Rosario la CARRERA DE ESTADÍSTICA, primera a nivel profesional de América Latina.

ESTADÍSTICA

AYER El dicho popular: Hay mentiras, grandes mentiras y Estadísticas.

HOY Ningún Estado civilizado puede funcionar sin Estadísticas.
En la actualidad no hay disciplina que implique "Interpretación de Datos" que no emplee Estadística. El Método Estadístico es el más importante de los métodos científicos. Sin él, ni las Ciencias Sociales, Biológicas, económicas, se pueden Procesar Datos ni hacer las inferencias correspondientes para llegar a las leyes básicas de las generalizaciones empíricas.
Como Ciencia utiliza los resultados y Métodos del Cálculo de Probabilidades y tiene por objeto la elaboración de Modelos que permitan la descripción. El Análisis y la Predicción de Fenómenos reales, cuando son de carácter Aleatorio

CIENCIA DE LA OBSERVACIÓN CON LA QUE SE INFIERE Y PREDICE.

Como Técnica aplica los Procedimientos más modernos: Control de calidad - Teoría de muestras - Teoría de correlación. Los usos de estos métodos son tan múltiples que ingresan de una manera u otra, en las Investigaciones y aplicaciones del físico, del químico, del astrónomo, del psicológico, del médico, del economista, del ingeniero, del agrónomo, etc.

El Control de Calidad es imprescindible en productos alimenticios y medicamentos, hemos comprobado sus graves consecuencias en nuestro país, ante la falla de la aplicación correcta de esta Técnica en laboratorios medicinales.

En agosto de 1992 se crea la Administración Nacional de Medicamentos y Alimentos para un Control de Calidad más estricto.

MAÑANA La moderna Metodología Informática ya presenta sus limitaciones.

Cuando los modelos teóricos son inexpresivos por su complejidad matemática o la Experimentación no cumple con su función de "procedimiento de verificación", aparecieron en escena los Modelos Informáticos, con su funcionamiento simulado de Sistemas reales, con un seguimiento numérico y gráfico. Pero, ante conclusiones dudosas, de esta nueva Metodología, la humanidad enfrenta nuevamente el fantasma de la incertidumbre.

Es necesaria una nueva metodología "para manejar la incertidumbre".

Algunos autores la han denominado Ciencia Posnormal.

ANÁLISIS Y PREDICCIÓN ESTADÍSTICOS

- ESTIMADORES CALCULADOS CON UN MÉTODO DE "MÁXIMA VEROSIMILITUD".
- INTERVALOS O REGIONES DE CONFIANZA, DONDE LA PROBABILIDAD DE RECHAZAR UNA HIPÓTESIS CIERTA, SEA MÍNIMA Y ACEPTAR UNA FALSA, SEA NULA.

Para evaluar el grado de verosimilitud de la hipótesis de la ciencia, en relación con la realidad - TEORÍA DE CONJUNTOS BORROSOS DE ZADEN.

1) BREVE RESEÑA HISTÓRICA

DE LA EVOLUCIÓN DE LA ESTADÍSTICA EN NUESTRO PAÍS

Se puede dividir en 3 grandes períodos:

1ª Se inicia con la conquista y colonización del Río de la Plata y se extiende hacia 1868.

2ª Desde 1869 hasta 1967.

3ª Desde 1968 hasta la actualidad.

El primero de éstos períodos puede considerarse como PRE - ESTADÍSTICO, se trata de información fragmentada, no sistemática. Su objetivo conocer la composición de la población y la evolución del comercio interior y exterior. Arroja una primera luz sobre la incipiente estructura socioeconómica del país.

En el año 1869, cincuenta años después de instituida la Nación Argentina, tiene lugar el relevamiento del **Primer Censo General de la República Argentina**, operativo, que por ser el, primero de cobertura nacional permite considerar el año 1869 como comienzo del segundo período.

Además, este operativo censal marca el punto de partida, en el campo estadístico, de una nación gubernamental que va creciendo y articulándose en forma ininterrumpida a través del tiempo, hasta llegar al grado de desarrollo y organización actual.

El tercer período comienza en 1968, con la creación del INDEC, sobre la base de la Dirección Nacional de Estadística y Censo y la consecuente estructuración del (SEN) Sistemas Estadístico Nacional.

En 1573, el recuento de soldados familias dispuesto por Don Juan de Garay al fundar la ciudad de Santa fe. Una experiencia similar se registra en 1577, cuando Don Lorenzo Juárez de Figueroa organiza el reparto de los solares de la ciudad de Córdoba.

Fundada la ciudad de Buenos Aires, por segunda vez en 1580 por Don Juan de Garay, comienza a presentarse en el Libro Mayor del Cargo una serie de registros de orden aduanero, destinados a conocer la evolución del volumen y el valor de las exportaciones, importaciones y rendimiento fiscal.

EMPADRONAMIENTOS Y PUBLICACIÓN

En 1744 se realiza el primer Empadronamiento de Población de la región aledaña al río de la Plata. Operativo que se limita a la provincia de Buenos Aires y parte de la actual Provincia de Santa Fe.

Durante la primera mitad del siglo XIX la principal fuente relativa al comercio exterior está constituida por la publicación del Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires, creado en 1821. Se trataba de una fuente muy fragmentaria, dado que en esa época no se habían uniformado aún los métodos de captación y elaboración de este tipo de datos. Esto ocurre a partir de 1861, año a partir del cual comienza a contarse con una serie completa y continua de registración del comercio exterior, la que, gradualmente perfeccionada con el tiempo, se mantiene ininterrumpida hasta nuestros días.

PRIMER CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA, se realiza en 1869. Arroja un total de 1.737.076 habitantes para todo el país, sin incluir al Ejército que operaba en el Paraguay y a la población indígena, estimada en 93.138 individuos. En la

actualidad, 122 años después, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 registró para el total del país 32.608.687 habitantes. (1777 - 2171 %).

ORGANISMOS ESTADÍSTICOS

El 9 de noviembre de 1894 se creó, por Ley Nacional Nº 3180, la Dirección General de estadística de la República Argentina, primer Organismo de carácter nacional que rigió las actividades estadísticas oficiales.

En el año 1925 se realizó la Primera conferencia de Estadística, con el objeto de alentar la coordinación de las estadísticas del país y la uniformación de los métodos aplicados. El emitir recomendaciones sobre demografía, finanzas y administración, trabajo, agricultura y ganadería, justicia y cárceles, comunicaciones y otras estadísticas, abrió curso a un tratamiento más técnico de estos problemas y dio un nuevo impulso a estas actividades. Este es el primer antecedente sobre " Sistema Estadístico Nacional" que es recogido en 1969 por la ley de estadística Nº 17622 de ese año.

En 1951, se consumó un hecho significativo dentro del proceso de institucionalización de las estadísticas oficiales, al crearse por Ley Nacional Nº 14046, la dirección General del servicio Estadístico Nacional. Sistema computarizado desde 1.964 con computadora electrónica de segunda Generación .A partir de 1.969 se crea un importantísimo sistema de procedimientos de datos .Actualmente cuenta con un moderno proceso de automatización.

Este organismo fue creado ante la necesidad de resolver la incompatibilidad que presentaban las diversas disposiciones aisladas que regían las actividades estadísticas del país ,encarando en cambio una mas sólida estructuración de las mismas a través de la centralización de la Dirección, compilación, fiscalización y sistematización, según el artículo 2º de dicha Ley.

La ley 17622 "Crea" el INDEC, como organismo coordinador del SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN). Este creado institucionalmente a partir de 1968, se encuentra estructurado en base al esquema legal y metodológico planteado en dicha ley y complementado por las respectivas LEYES Provinciales.

El programa - SEN- controla los servicios estadísticos que operan en todo el ámbito del país.

El decreto Nº 3110 que reglamenta la Ley de Estadística Nº 17622 establece un PLAN mínimo permanente de publicaciones del INDEC que comprende Anuario Estadístico de la República Argentina, Boletín Trimestral y Boletín Mensual. Los Fascículos mensuales son: Índice de Precios al Consumidor y Salarios Industriales, precios al por mayor, Costo de la Construcción e Intercambio Comercial. Además el plan de publicaciones no periódicas conforme al Programa de Estadísticas y Censos.

2) DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ENSEÑANZA DE LA ESTADÍSTICA EN LA ARGENTINA

Antecedentes

Por decreto del 27 de mayo de 1852, se disponía que mientras se estudiaba el nuevo plan universitario se estableciera una "clase de Estadística Independiente de la Universidad" la que duraría únicamente el tiempo necesario para desarrollar un curso elemental de Estadística. Esta cátedra, según dicho decreto se dictaría en forma transitoria y estaría especialmente dedicada a atraer a la juventud hacia esos estudios tan necesarios y poder contar con el tiempo personal competentes para los organismos que en el futuro debían crearse de acuerdo a las necesidades del país. Para hacerse cargo de la cátedra fue nombrado el entonces Coronel Bartolomé Mitre que fuera más tarde presidente de la República Argentina (1).

A partir de entonces podemos decir que la enseñanza de la Estadística en la Argentina ha sido nula, hasta 1913, fecha que se crea la cátedra de Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires "donde por primera vez se dicta Estadística como materia integrante de un plan de estudios". Fue el Dr. Hugo Broggi, contratado por las Universidades de Buenos Aires y la Plata, quién tuvo a su cargo los primeros cursos de Estadística. Una descripción somera del programa que entonces regía nos ilustrará perfectamente: Definición de la Estadística y previsión; Estadística y el cálculo de probabilidades; Series típicas y Teoría de la dispersión; Probabilidades demográficas y Funciones biométricas; Interpolación y ajustamiento de tablas de funciones Biométricas; Series evolutivas, Teoría de las correlaciones, Precios y teoría cuantitativa de la moneda; Teoría cuantitativa de la Población (2).

En 1927 se crea la segunda cátedra de Estadística en la Argentina y es en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y se encarga el dictado de la misma al profesor Carlos E. Dieulefalt; a pedido del mismo profesor se crea en 1929 y en la Facultad de Ciencias Económicas, el Gabinete de Estadística con la finalidad de efectuar la preparación integral de los Alumnos de la Facultad en la materia Estadística, realizar trabajos de recopilación y análisis de carácter docente.

Debido a los cursos especiales, conferencias y publicaciones que se efectuaron durante los años 1930, 1931 y 1932 (en revistas de jerarquía científica internacional como Metron), el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, en la sesión del 24 de octubre de 1932, en vista de la labor desarrollada por el Gabinete de Estadística, resuelve crear el Instituto de Estadística y designar como director del mismo al profesor Carlos E. Dieulefalt. Así fue creado el primer Instituto de Estadística de la República Argentina; Instituto que ha servido de base para la creación en 1948 de la carrera ESTADÍSTICO MATEMÁTICO, primera en Latino América. Los Trabajos producidos por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, han tenido cabida en revistas prestigiosas de la materia como *Biométrika*, *Giornale degil Instituto Italiano degil Attuari*, *Metron*, *Annais of Mathematical Statistics*, estadística, revista *Brasileira de estadística*, etc.

(1) Bartolomé Mitre, Primer catedrático de Estadística. Por Alfredo Estevez., Revista de la Facultad de Ciencias Ec de Bs. As. 1901

(2) Del Dr. Ramón Carrijo, con motivo de la inauguración del III Congreso Argentino de Estadística

El Instituto de Estadística ha efectuado varias publicaciones entre obras didácticas y de investigación, gran número de las cuales se hallan agotadas. A título de ejemplo en lo que a materia didáctica se refiere, diremos que los **Elementos de Estadística Método lógico** (esto sucedía cuando la bibliografía en castellano era casi nula), del profesor Dieulefält, ha tenido cuatro ediciones.

El personal del instituto de Estadística ha actuado en congresos y conferencias mundiales del tema como: "los Congresos del Instituto Internacional de Estadística, del Institut Interamericano de Estadística, del Congreso Mundial de la Población; además ha asistido a cursos de perfeccionamiento en los EE UU". El personal de este Instituto ha prestado su colaboración al "movimiento de ayuda técnica", dictando clases en los cursos creados por el Instituto Interamericano de Estadística en Chile y el salvador, también se ha desempeñado o se desempeña en organismos internacionales de la materia como Naciones Unidas, Instituto Interamericano de estadística, etc.

Enseñanza pre- Universitaria

Era nula, pues si bien en algunos programas de matemáticas o geografía económica figuran algunas bolillas referentes a Estadística, éstas sirven (para el alumno que no continúa estudios posteriores, donde se dicte la materia Estadística, como ciencia de la inferencia y la inducción, como elemento científico de acción, muestreo, control de calidad, planeo de experimentos, etc.), para dar una idea falsa de la misma llegando a creer aún en el caso de honestos y buenos profecionales, que estadística eran tan solo ses cuadro de números que representa la producción de una zona o país o el movimiento demográfico de una población, o cuanto más esos cuadros llevados a gráficos o dar algunos promedios o porcentajes eventuales de comparaciones.

Enseñanza Universitaria

Dicha enseñanza que comienza en 1913 como materia de una carrera de Contador y Doctor en ciencias económicas sigue esa dirección hasta el año 1948 que se crea una carrera para formar Eestadísticos, la carrera ESTADÍSTICO MATEMÁTICO en la Universidad Nacional del Litoral.

La materia Estadística fue también incluida como asignatura de la carrera de Ingeniero en agronomía y del Médico higienista, y posteriormente incluida al doctorado en Física matemática. En algunas facultades como la de Ciencias económicas del del Litoral, cuyo, córdoba, Instituto Tecnológico del sur, esos estudios se impartían al estudiante en tres cursos dosificados con estudios de Matemática financiera y Actuarial y después de ello el alumno estaba en condiciones de poder seguir y asimilar un curso bastante completo de estadística, intermedio.

En otras facultades de Ciencias económicas como la Buenos Aires, La Plata y Tucumán, había solamente un curso previo de matemáticas y en algunas un preparatorio con exámen de ingreso y en el segundo año se impartía enseñanza de estadística. Este era también el caso de las Facultades de Agronomía.

En resumen, la enseñanza de estadística de las facultades de la república Argentina estaba circuncrita a las Facultades de Ciencias Económicas y de Agronomía, careciendo de cursos de dicha materias en las Facultades de Medicina y las de Ingeniería. Este último caso es más justificado pues una verdadera inserción de la estadística en la industria comienza en el año 1946 con el Control de la calidad, que tanto beneficio reporta a la industria en general, aumento de la producción,

mejoramiento de la calidad, disminución del costo y sobre todo protección de la SALUD HUMANA.

A partir del año 1953 por resolución del consejo de Rectores de las Universidades argentinas se han uniformado los planes de estudio y programas, de las distintas carreras.

Se imparte enseñanza de estadística bajo el nombre de Estadística Metodológica en las seis Facultades de Ciencias Económicas del país y en la escuela de Ciencias económicas del Instituto Tecnológico del Sur. El programa sintético era el siguiente: Atributos, Distribuciones de frecuencias sucesiones. Valores signalticos, Momentos, Interpolacin, Mínimos cuadrados, Principales componentes de una sucesión, Covariación, Alineación y ajustamiento, Curvas de Pareto, Funciones biométricas de sobrevivencia, esquema binomial -- sus límites--.

Se incluían también problemas de Muestras, distribuciones de la Estadística, Media aritmética, Correlación y problemas de las poblaciones.

Se dictaba además Estadística, bajo la denominación de Cálculo estadístico y Biometra en las cinco facultades de Agronomía y veterinaria del país.

La estadística dictada en dichas facultades tenía el siguiente programa sintético: Estudio de algunas estadísticas, media aritmética, dispersión, X^2 , F de Snedecor, teoría de correlación, regresión, análisis de variancia, análisis de series cronológicas, números índices, nociones de teoría de las muestras, etc.

Se dictaba además un curso de Probabilidades y Estadística en las tres Facultades de Ciencias Exactas del país.

En 1953 se crean en la Universidad Nacional de Córdoba las Carreras de Estadística en la administración pública y Estadístico Administrativo.

Actualmente en las mayoría de las carreras Universitarias se dictan cursos de Estadística y Cálculo de Probabilidades o como Asignatura, incluidas en los Planes de estudios. En la Universidad de Tucumán se han dictado Magister en Estadística aplicada y Especialización de Postgrado en Estadística aplicada.

En la Sesión del Instituto Interamericano de Estadística (Washington /1947) surge de la resolución N° 20 sobre " Enseñanza de la Estadística en los Centros Superiores y Secundarios:

1º) Que las autoridades responsables de la enseñanza en los países americanos consideren la inserción de estadística y Cálculo de Probabilidades, en los planes de estudio por su IMPORTANCIA EN LA CIVILIZACIÓN MODERNA.

2º) En lo que se refiere a la enseñanza secundaria o intermedia los planes de estudio deben incluir por lo menos, nociones de estadística y Cálculo de Probabilidades y aplicaciones elementales.

3º) Creación de carreras especializadas o Cursos de Estadística y Cálculo de Probabilidades en las distintas Universidades.

En nuestro establecimiento funcionan los Talleres de Estadística e Informática. Se trata de un nuevo MODELO EDUCACIONAL: Enseñanza de Estadística y Cálculo de Probabilidades en los niveles iniciales para la INSERCIÓN DE LA INFORMÁTICA en la educación mediante de un cambio de técnicas y metodología, adecuándolos al elemento computacional.

BIBLIOGRAFÍA

- INDEC : Actividad estadística en la república en la República Argentina.
- Escuela de Estadística (Universidad Nacional del Litoral). Historia de la estadística.



NOTA Nº

ABUNTO:

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR
DE PROFESORADO "RAFAEL OBLIGADO"

PLAZA 25 DE NOVIEMBRE - T. E. 0401 - 22140
2000 SAN NICOLAS (BUENOS AIRES)

San Nicolás, 22 de setiembre de 1993.

A la Sra. Profesora

Nélida Alarcón

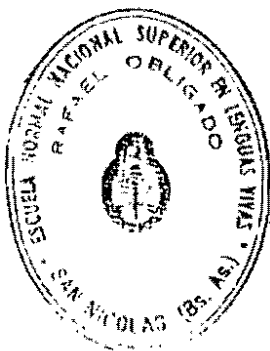
S/D

Como autoridades del Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Nacional Superior en Lenguas Vivas "Rafael Obligado" nos dirigimos a Ud. para solicitarle su coordinación y orientación para implementar la enseñanza de la Estadística, en esta escuela primaria, a partir del año venidero.

Conociendo su trayectoria creemos que es la persona indicada// para organizar Talleres de Preparación para los docentes de nuestro // Establecimiento, preocupados en brindar una enseñanza acorde con los / tiempos que corren, a sus alumnos.

Atentamente.

ELDA ROSA PARODI de FERMANI
Sub-Regente



ADRIANA DE RUZ CAFFERATA
Profesora

ASUNTO: PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA SISTEMÁTICA
DE LA ESTADÍSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

DIAGNOSTICO: Habiéndose implementado; desde hace ya varios años, en la Escuela primaria, a partir de cuarto grado, Talleres de Informática e incursionado desde su inicio nuestros alumnos, a partir de quinto grado, en la Olimpiadas Matemáticas Nándú -donde se obtuvo un Subcampeón Nacional este año- el equipo docente de esta Sección sintió la necesidad de mejorar la / labor hasta ahora desarrollada, incorporando la enseñanza de las probabilidades y la estadística en forma sistemática. Desde entonces, iniciamos el camino para su concretización, allanado por la propuesta de la Profesora Nélida Alarcón, quién nos señaló claramente la forma de hacerlo realidad, a partir del ciclo lectivo 1994.

OBJETIVOS: *Implementar la enseñanza de la estadística y la probabilidad en la escuela primaria.

*Mejorar, como consecuencia de ello, la enseñanza de la informática en esta Sección.

*Desarrollar una enseñanza que permita al niño aprender a pensar y explotar al máximo sus potencialidades.

*Trabajar en forma solidaria (como equipo docente) para beneficio de los educandos.

DESTINATARIOS: a) INMEDIATOS: alumnos de primer grado de la Sección Primaria de la Escuela Normal Nacional Superior en Lenguas Vivas "Rafael Obligado"
(ciento veinte niños)

b) MEDIATOS: alumnos de los restantes grados de la misma sección (aproximadamente seiscientos cincuenta alumnos)

ESTRATEGIAS: Se prevé iniciar la experiencia en primer grado el próximo ciclo lectivo, para continuar incorporando gradualmente a los restantes grados.

...///

Asunto: Proyecto de implementación de la enseñanza sistemática de la Estadística en la Escuela Primaria (Continuación)

ACCIONES: a) A partir de febrero de 1994 se organizarán talleres para docentes, dirigidos por la profesora Nélida Alarcón, quien explicará la experiencia italiana al respecto y desarrollará los siguientes contenidos, seleccionados para el primer ciclo:

- *Sucesiones temporales - Sucesiones - Diagramación cronológica-
- *Algoritmos - Diagramas de flujo.
- *Agrupamientos - N° de la unidad de agrupamiento.
- *Sistema binario - octal - hexadecimal.
- *Del número al agrupamiento - Del agrupamiento al número.
- *Del número en base a la unidad.
- *Permutaciones
- Probabilidad
- Extracción
- *Investigación estadística.

La profesora Alarcón brindará asimismo asesoramiento acerca de la bibliografía disponible para el docente y el alumno y su aprovechamiento.

- b) Evaluación constante de los talleres a través de la aplicación de lo aprendido en la tarea áulica por las maestras de grado.
Reuniones periódicas del equipo docente y del equipo docente con la profesora Alarcón.
- c) Evaluación conjunta de la experiencia con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, niños, padres, profesora asesora: Nélida Alarcón)



Museo y Biblioteca
de la
Casa del Acuerdo
de
San Nicolás

D. Nota nº 186/93.

San Nicolás, 30 de junio de 1993 .

Señorita
Rectora del
Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" y Sección Comercial
Prof. María Graciela Caffese
Ciudad.

Con la mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, agradeciéndole el envío del material sobre los Talleres de Estadística e Informática, implementados en el establecimiento de su digno rectorado, con destino a la Biblioteca de este complejo cultural y patriótico para completar la documentación donada con anterioridad.

La acertada decisión de ese rectorado y de la Prof. Nélica F. de Alarcon de introducir la materia que nos ocupa, evidencia el interés de superación que ostenta ese prestigioso establecimiento educativo.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Margarita Servera Cartey
MARGARITA SERVERA CARTEY
Directora

mg.



NOTA Nº

ASUNTO:

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DEL ACUERDO

Código Presupuestario 5948
Código Digrad 06-66529-8

PLAZA 23 DE NOVIEMBRE - T. E. 0461 - 24137
2900 SAN NICOLAS (BUENOS AIRES)

Informe sobre la cátedra abierta de Estadística y Probabilidad en el Instituto Nacional de Enseñanza Superior "Ciudad del Acuerdo"

1º) UN POCO DE HISTORIA

La Lic. en Estadística Nélide FERRERO de ALARCON de notable desempeño docente en el ámbito de San Nicolás y particularmente en el Centenario Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" (en este momento bajo la conducción de la Prof. Marta Graciela Caffesse) accedió a tomar contacto con el Instituto - según sugerencia y solicitud de la Directora de Sección del Profesorado de Matemática, Física y Cosmografía, Prof. María Elena Schivo de Carvajal - en el curso del año 1992 ofreciendo en ese momento un meduloso y reconocido curso sobre Matemática Financiera con un alto nivel académico y la participación de alumnos del profesorado y sobre todo profesores del área egresados de la casa.

Vista la difusión que a nivel periodístico y educativo tenía su propuesta innovadora en el área de Estadística y Probabilidad aplicada en los cursos de nivel medio (Diario La Nación Proyecto del Senador José Romero Feris, etc.) las autoridades del I.N.E.S. tomaron nuevamente contacto con la Lic. Alarcón reconociendo que su trabajo en el secundario debía, mediante la intervención del Instituto, multiplicarse en los docentes en ejercicio y en los alumnos del área de Matemática y de Ciencias.

A partir de diciembre de 1992 y en febrero de 1993 se convino en organizar un curso de Estadística y Probabilidad que asumiera una modalidad innovadora y atípica bajo la denominación de cátedra abierta de Estadística y Probabilidad.

2º) EL PROYECTO EN MARCHA

A los efectos organizativos se procedió a dar curso reglamentario a la idea mediante intervención del Consejo Directivo que en reunión del 12/4/93, Acta Nº 124 dio aprobación al mismo.

Se asignó una carga semanal de 4 hs. cátedra y se le propuso a la profesora autogestionara el manejo de la cátedra con periódicos informes a la Directora de Sección y el Rector.

Se establecieron para el funcionamiento los objetivos que a continuación se detallan; destinado a los educadores:

////



NOTA Nº

ASUNTO:

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DEL ACUERDO

Código Presupuestario 5948
Código Digrad 06-66529-8

PLAZA 23 DE NOVIEMBRE - T. E. 0461 - 24137
2900 SAN NICOLAS (BUENOS AIRES)

////

* Que se capaciten en los conocimientos, métodos, técnicas, procedimientos y aplicaciones en una Ciencia que organiza, analiza e interpreta Datos sin procesar (Al procesar, coinciden Estadística e Informática.)

* Que se transformen en voceros de las nuevas corrientes científico-técnico-pedagógicas que se exigen para la formación docente.

* Que sean agentes de renovación cultural en el ámbito de la educación Sistemática, procesando Datos referentes a sus distintas Asignaturas. Por ello la Evaluación se ha realizado en clase.

Que puedan:

* Conocer la importancia de la Estadística para evitar fracturas entre la realidad social y la escuela (Un nuevo modo de contemplar la realidad con adecuadas medidas de interpretación).

* Implementar un Modelo Matemático, adecuado a la descripción e interpretación de ciertas clases de fenómenos.

* Estudiar las propiedades básicas de las Probabilidades teóricas mediante una idealización Matemática apropiada de las propiedades de las Razones Frecuenciales observadas.

Se organizaron los siguientes ejes temáticos:

- 1º) Introducción a la Probabilidad: Las estadísticas y la estadística.
- 2º) Estadística descriptiva.
- 3º) Estadística inductiva o inferencial.
- 4º) El uso de la Estadística y del Modelo Matemático en las diversas ramas del saber y en los contenidos temáticos de los distintos niveles.

Finalmente la implementación de la cátedra abierta significó:

a) El conocimiento y la difusión de una bibliografía actualizada y abierta para los docentes interesados.

b) El efectivo funcionamiento de la cátedra durante el 1er. cuatrimestre de 1993 destinado para Profesores y alumnos del área de Matemática y Ciencias Exactas.

////



NOTA Nº

ASUNTO:

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DEL ACUERDO

Código Presupuestario 5948

Código Digrad 06-56529-8

PLAZA 23 DE NOVIEMBRE - T. E. 0451 - 24137
2900 SAN NICOLAS (BUENOS AIRES)

////

c) La reformulación de la cátedra en el 2do. cuatrimestre de 1993 destinado para docentes del área de ciencias experimentales (Geografía, Ciencias Biológicas, Física, etc.).

d) Proyecto para ofrecerlo como marco referencial en el área de Ciencias Sociales (1994).

e) Reiteración cíclica de los objetivos.

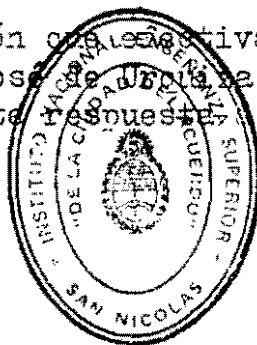
f) A los que cumplieren el cursado de la cátedra y la presentación/aprobación del trabajo final se les entrega la correspondiente acreditación (Para los alumnos créditos educativos).

3º) CONCLUSION

La evaluación de las autoridades del establecimiento realizadas en el ámbito de un Instituto que asume no sólo la función de formación docente de base si no el perfeccionamiento permanente en su sede y en las unidades educativas del nivel medio, destaca:

- el alto valor de la propuesta de la Lic. Nélida FERRERO de ALARCON,
- la integración que efectivamente se ha realizado con el Colegio Nacional "Justo José de Urquiza",
- y la excelente respuesta de los profesores interesados.

SARA PARODI de BANDERA
Secretaria



JORGE EDUARDO NORO
Rector Normalizador
I. N. E. S.

Prof. María E. SCHIVO de CARVAJAL
Directora de Sección

Lic. Nélida F. de ALARCON
Estadística

Instituts Internationaux de Physique et de Chimie
fondés par I. Solvay A.S.B.L.

50, Av. F.D. Roosevelt B.1050 Bruxelles

Director - Professor I. Prigogine

Internationale Instituten voor Fysica en Chemie
gesticht door I. Solvay N.V.

50, F.D. Rooseveltlaan B.1050 Brussel

Director - Professor I. Prigogine

Profesor David Prigogine
Facultad de Medicina
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Fax: +54 1 312 ^{05 46}
~~46 26~~

IPVACB

Brussels, 15th June 1996

Dear David,

It was nice to hear from you. Marina and I have small problems but nothing very serious. I hope that you and your family are in a good health. I am sure that you are as active as ever.

Of course, I will be very glad to be as helpful as possible in the project regarding Statistics and Probabilistics from the Department of Statistics of the National School. The title "*The New Rationality, Replacement of the Determinism by Laws of Probability and Statistics*" is very challenging. This year I am unable to come to Argentina but I hope to be able to do so next year.

Cordially yours,


p.o. I. Prigogine

A.C. BLONDEL

address postal:

Professor I. Prigogine
Campus Plaine ULB, CP.231, Bd. du Triomphe, B.1050 Bruxelles
Tel: 32(0)2 6505047, Fax: 32(0)2 6505028
acblond@resulb.ulb.ac.be

e-mail:



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina

Buenos Aires, June 2th, 1998

DR. ILYA PRIGOGINE
Fax: 00 32 2 650 5767

Dear Ilya,

First of all I wish that your health and the one of Marina are perfectly OK.

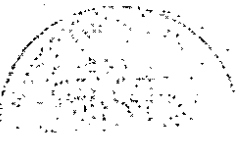
I have received a letter from a National School that belongs to the Ministry of Education and Culture of the Nation, where they ask me to put them in contact with you. They have a project regarding Statistics and Probabilities from the Department of Statistics of the School and have been chosen by the UNESCO. At present those researches are called: "The New Rationality, Replacement of the Determinism by Laws of Probability and Statistics."

Ilya, undoubtedly, you have been the pioneer of these changes and it is interesting that this arouse interest in students of secondary school.

If you agree that they put in contact directly with you I will tell them how to contact you.

Warm regards,

David.



Instituts Internationaux de Physique et de Chimie
fondés par E.Solvay A.S.B.L.

50, Av. F.D. Roosevelt B.1050 Bruxelles

Directeur : Professeur I. Prigogine

Internationale Instituten voor Fysica en Chemie
gesticht door E. Solvay V.Z.W

50, F.D. Rooseveltlaan B.1050 Brussel

Directeur : Professor I. Prigogine

Brussels, August 11th 1998

IP/mk

Rector Graciella Cafesse,
Professor Nélida F. de Alarcon,

Ministerio de Cultura y Educacion
Colegio Nacional "Justo Jose de Urquiza"
y Seccion Comercial
Escuela de Educacion Media n°9
S A N N I C O L A S
Provincia de Buenos Aires

ARGENTINE

FAX : 54 461 30098

Dear Colleagues,

Thank you very much for your kind fax of August 4th,
1998.

I was very happy to learn that your project has been
chosen by UNESCO.

I shall certainly be glad to be helpful but you have to
make more precise what you expect from me. I advise you to come in
contact with my colleagues Professor Isabelle Stengers and Dr. François
Bosco*.

Sincerely yours,


I. Prigogine.

* same address.

adresse postale :

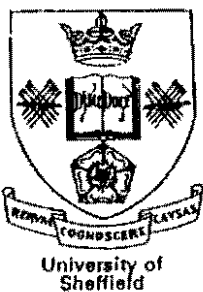
• Campus Plaine ULB, CP.231, Bd. du Triomphe, B-1050-Bruxelles
Tél. 32(0)2-6505540, Fax: 32(0)2-6505028

e-mail : mkies@ulb.ac.be

Centre for Statistical Education

25 Broomgrove Road, Sheffield S10 2NA

Telephone: (0742) 665274



University of
Sheffield

Co-Chairmen:
Professor V Barnett, University of Sheffield
Dr W G Gilchrist, Sheffield City Polytechnic

Tel: (0742) 78556
Tel: (0742) 20911



Sheffield City
Polytechnic

Director: P Holmes, MSc, FIS, FSS, AFIMA

Our Ref PH/KB

31 May 1985

Nelida Ferrero de Alarcon
REPUBLICA ARGENTINA

Dear Sir

ICOTS PROCEEDINGS

We have recently checked through our files on the above publication in the hope of bringing them up-to-date. It appears from our records of unpaid invoices that we have not yet received payment from you. Our invoice number 161 was dated 16.12.84 and the books were sent in response to your order number / dated / . It would be appreciated if you could check through your records to make sure that payment has not gone astray.

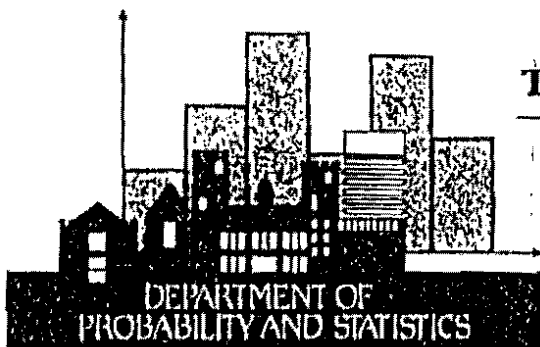
Thank you for your co-operation.

Yours faithfully

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P Holmes'.

Peter Holmes
Director

Enclosures Copy of: Order/Invoice



The University of Sheffield

Department of Probability & Statistics
The University of Sheffield
Sheffield S3 7RH
Tel: (0742) 768555 Ext.4297
Telex: 547216 UGSHEF G
Fax: 739826

Head of Department: Dr Chris Cannings

Professors Vic Barnett, Robert Loynes

7 December 1987

Prof. N.F. de Alarcoon,
Statistics Department,
Ministerio de Educacion y Justicia,
Colesio Nacional "Justo Jose de Urquiza",
y Seccion Comercial,
San Nicolas,
Provincia de Buenos Aires,
Argentina.

Dear Professor Alarcoon,

I am very pleased to receive from you the copy of the translation of the section "Stochastics at the school level in the age of the computer" from the first volume of the Proceedings of the First International Conference on Teaching Statistics. I hope you find this useful.

With kind regards.

Yours sincerely,

V. Barnett



Teaching Statistics

General Office: RSS Centre for Statistical Education
University of Nottingham
Nottingham, NG7 2RD England

Tel: (+44) 115 951 4911 Fax: (+44) 115 951 4951

email: ph@pmn1.maths.nott.ac.uk

Internet: <http://www.maths.nott.ac.uk/rsscse/TS/>

12643
Colegion Nacional J. J. Urquiza
Seccion Commercial
Guardias Nacionales 79
San Nicolas
Provincia de Buenos Aires
Argentina

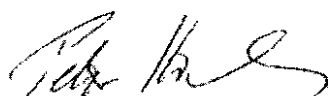
July 1, 1999

Dear Colleague

I am very pleased to be able to send you the enclosed complimentary copies of *Teaching Statistics*. A subscription for you has been taken out by an anonymous donor in UK and she has asked us to send the copies to you. You will also be receiving the September issue free when it is published. Your name was given to us by Ana Silvia Haedo of the Departamentos Computacion y Quimica Biologica, Ciudad Universitaria, Buenos Aires.

I do hope that you and your colleagues will find the journal useful and helpful in your teaching. If you wish to know more about the journal, subscriptions etc. you can contact me or you can look at our Web site <http://science.ntu.ac.uk/rsscse/TS>

Yours faithfully



Peter Holmes
(Circulation Manager)

ISI **INTERNATIONAL STATISTICAL INSTITUTE**

Entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 1981 se realizó en Buenos Aires, en el Centro Cultural General San Martín, el 43º Período de Sesiones del ISI.

El ISI es una antigua y prestigiosa sociedad científica internacional, fundada en 1885. Entre sus logros figura el haber apoyado decididamente el uso de métodos científicos de selección de muestras al azar, cuando a comienzos de este siglo se propusieron en reemplazo de la selección a juicio del propio usuario. Cada dos años el ISI realiza congresos de cobertura mundial (llamados "sesiones").

En la reunión de 1979 realizada en Manila, Filipinas, ya quedó redactada la nómina de tópicos a tratar en Buenos Aires. Desde diciembre de 1979 tres grupos trabajaron intensamente para organizar la sesión. El Directorio y la Secretaría Permanente del ISI, con sede en Holanda, el Comité de Programación del ISI y el Comité Nacional de Organización con sede en el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) de nuestro país.

Todo el material correspondiente del mencionado congreso está en nuestro poder con el fin de establecer comparaciones con la información que se manejará en el 52º Session of the International Statistical Institute que se desarrollará en Helsinki, Finlandia, del 10 al 18 de agosto del presente año.

Dicho material didáctico obtenido de ambas sesiones será trabajado en la cátedra de Probabilidad y Estadística del Tercer Año del Profesorado de Matemática del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 127 "Ciudad del Acuerdo".